

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Madrid, viernes, 21 de Diciembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.195

Comentarios

El tratado Comercial con Inglaterra

Nuestros lectores saben perfectamente que nosotros no tenemos animadversión alguna hacia el Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas. Antes al contrario lo hemos siempre sostenido contra la oposición de los tradicionales partidos turnantes vencidos. Sentimos, pues, que esta vez nos veamos obligados a hacerle reproches; pero no podemos prescindir de ello porque nuestro patriotismo es más alto que nuestras simpatías o antipatías hacia los Gobiernos que se suceden.

Desde luego debemos reconocer (seríamos sumamente injustos si no hacerlo) que toda la culpa del Tratado con Inglaterra no puede ser echada sobre este Gobierno que sólo desde hace seis semanas está en el Poder, habiendo heredado de los señores conde de Romanones y Dato la exportación desenfrenada, la desorganización de los servicios públicos, la falta de vagones, etc. En estas tristes condiciones habían hecho falta hombres de una energía extraordinaria, porque con la sola buena voluntad no se pueden hacer milagros.

Pero esta circunstancia no basta, sin embargo, para disculpar enteramente nuestro Gobierno, y no significa que no habrían podido concluir un Tratado menos desfavorable para los intereses de España. Es verdad que el señor García Nieto, como ministro de Estado ha conseguido quitar al primer Convenio-Certina sus partes más alarmantes, y ha llegado a imponer a los ingleses que imparten al mismo tiempo que nuestros metales, una parte de los superfluos de nuestras frutas y nuestros vinos. En una palabra, el Tratado actual es menos desfavorable que el primitivo Convenio-Certina, y, sin embargo, tiene todavía bastantes aspectos inquietantes.

Por ejemplo, ¿por qué no se puso el Gobierno en relación con Berlín antes de concluir el Tratado con Londres? En tiempo de guerra nadie podría desaprobar semejantes "pourparlers" para buscar un "modus vivendi". Cuando se trataba de entrar en relaciones comerciales con Alemania y Austria-Hungría, por medio de los submarinos, el Gobierno español obedeció, sin protestar, al veto de Inglaterra. ¿Por qué esta mansedumbre de un lado y esta "energía" del otro? Así Alemania está puesta por nuestro Gobierno ante el dilema de retirar su interdicción de navegar en la zona prohibida o de torpedear uno u otro de los buques españoles que exportan a Inglaterra materias primas. Y precisamente por esto esperamos que el Tratado no entrará en vigor o será profundamente modificado; nadie ignora que antes de tener valor legal debe pasar por el Consejo de Estado y el Parlamento y quedar aprobado por ellos.

Entre otras cosas, no quiso ver nuestro Gobierno que desde la época del conde de Romanones las circunstancias han cambiado mucho: Rusia y Rumania ya no son factores militares, y también el poder ofensivo de Italia está debilitadísimo. España podría hablar el día de hoy con mucha más autoridad a la Entente, que hace un año o aun seis meses. Para continuar su guerra desesperada, la Entente tiene necesidad imprescindible de nuestros productos, a pesar de la agitación burda de algunos periódicos aliadéfilos en el sentido contrario. La verdad es que la Entente nos necesita mucho más que nosotros a ella, porque al fin y al cabo la falta de los productos ingleses significa para nosotros solamente unas restricciones, aunque sean muy sensibles, mientras que la interdicción absoluta de exportar nuestros metales y de nuestros víveres significaría para la Entente la derrota, la capitulación y la muerte. Pero parece que nuestro Gobierno padece también de la poca fe en la capacidad, la importancia y el porvenir de España, y nuestros estadistas están también ce-

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Madrid 20.—En Gobernación facilitaron hoy un despacho de Tarragona participando que a consecuencia del temporal naufragó el pallebot «Familia», de la matrícula de Santa Pola, pereciendo un tripulante.

Los torpederos que se encuentran en aquel puerto ean prestado auxilio a varios barcos en peligro.

gades por el viejo y falso resplandor de la potencia de Inglaterra.

Por esto hemos podido tolerar durante los cuarenta meses de la guerra todas las presiones de la Entente. Hemos tolerado que fomenten en nuestro país la agitación, el movimiento antidinástico y anarquista; que detengan nuestros buques, que violen nuestra correspondencia y hasta nuestros pliegos diplomáticos; que quieran imponer un cambio de residencia a una altísima personalidad, que se meten en nuestro comercio por medio de las tristemente famosas "listas negras" (prohibidas en Argentina, pero toleradas en la noble Castilla); que obliguen a nuestros compatriotas a servir en buques norteamericanos y se alistén en el ejército yanqui, que nos quiten nuestros víveres, y, por fin, que nos traten como una colonia. Ningún Estado habría tolerado semejante presión, y a nosotros incumbe el honor de ser el pueblo más paciente del mundo.

Nuestros Gobiernos parecen ignorar el justificado y santo egoísmo de las naciones. Tenemos derecho a hablar a la Entente, como uno habla con sus iguales, tanto más cuanto la Entente depende de nosotros, y sin la exportación de nuestros víveres, Francia padecería hambre, y sin nuestros metales, Inglaterra no podría continuar su industria de guerra. ¿Y qué hemos obtenido por todo eso? Pues nada: ni algodón, ni carbón, ni siquiera una buena palabra de reconocimiento.

La guerra se acerca a su fin, y ya estamos en la última hora para construir los fundamentos de una España grande, potente y próspera. Este es el momento de hacer un papel en la historia universal y de entrar decididamente en la política mundial. Es desesperante pensar que dejásemos pasar este momento por falta de conciencia nacional y por el egoísmo personal de nuestros directores. No exageramos cuando decimos que esta es la última hora, y si proseguimos en este camino vendrá la paz, y España saldrá de la guerra debilitada, en vez de fortalecida, como habría podido ser. Inglaterra, Francia, y los Estados Unidos aprovecharán la incuria de nuestros gobernantes, manteniendo sobre nosotros su tutela secular. ¡Ahora o nunca! Mañana será ya demasiado tarde.

HISPANUS

DE SOCIEDAD

De sus posesiones de Pechina, ha regresado el propietario don Antonio Torres Hoyos, y su distinguida familia.

*** Ha llegado de Madrid el estudiante don Ramón Donoso Iribarne.

*** En el tren de la madrugada marcharon ayer a Granada, los inspectores del cuerpo de Correos, don Benjamín Díaz Recsamán y don José Alba Bartolótiz.

*** A Barcelona marchó ayer el apreciable joven, don Mariano Marchori.

*** Ha regresado a Madrid, nuestro estimado amigo don Vicente Abad Madolell.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Barcelona, 20.—En segunda votación ha sido elegido alcalde de esta capital el señor La Rocha.

A causa del temporal han suspendido la salida para Veracruz el trasatlántico «Antonio López».

Madrid

CONVERSACIONES

—¿No le parece a usted que hay ciertas incongruencias entre las discretas prohibiciones que se han impuesto para que no se discuta en los periódicos, o al menos no se manosee, el tema «Juntas de Defensa» y la bizarra manera con que en público lo ha tratado el ministro de la Guerra?

—La pregunta está en su lugar, y realmente, cuando el prior juega a los naipes a nadie puede llamar la atención que asimismo quieran jugar los frailes.

Pero reconozca usted que es muy diferente abordar el tema para concertar, para unir, para soldar eslabones, que no puedan estar separados, que acometerlo con propósitos de desconcertar y dividir, dificultando o haciendo imposible el restablecimiento de la disciplina.

—Pero repare usted en que el ministro de la Guerra no ha hecho al fin y a la postre, cosa distinta de una elocuente apología del sucaso trascendentalismo del mes de junio.

—Y es muy cierto, pero también lo es que entonces militaristas y antimilitaristas reconocieron y afirmaron públicamente por todos y por cada uno de los órganos que exteriorizan sus opiniones, que aquel movimiento impersonal, desinteresado, limpio de toda mancha egoísta, era muy necesario y muy patriótico. Y en ese sentido bien merece que se le llame salvador y providencial.

—Pero ¿y el poder civil? —No existe semejante poder civil, ni militar, ni de otra clase. No hay más que el poder público, asistido del derecho y de la razón y ejercitado en bien de la patria.

Declaro que yo no soy militarista en el mal sentido de la palabra, que abomino del caudillaje, que execro toda suerte de pretorianismo, pero declaro también que tal y como se han puesto las cosas, la mayor calamidad que pudiera venir sobre España sería la frustración completa de los propósitos que encarna el movimiento de junio y el vencimiento o el fracaso de los elementos que lo representan, por que si esa frustración se produjera y ese fracaso viniera, sería porque perdería toda su eficacia el resorte de la fuerza militar puesta al servicio de la patria y porque ganara lo que ella perdiera la chusma política que convirtió a España en inmenso Aventino. Este convencimiento debe haber ganado el ánimo del ministro de la Guerra y de ahí su tan comentado, combatido y también muy aplaudido discurso de Valladolid.

—No entiendo lo que quiera Vd. decir.

—Pues está bien claro; que debe a mi juicio triunfar en definitiva el movimiento de junio, ajeno a la política, ajeno a los personalismos de la política y recta y fuertemente patriótico; por que en el fondo de ese movimiento no hay sino el deseo veheméntísimo de que España esté bien gobernada y honradamente administrada sin conceder la menor importancia al apellido de los gobernantes y administradores para concedérsela toda a sí sola. Yo no concibo más noble y patriótico empleo de la fuerza, que el de ponerla a servicio del bien y enfrente del mal. Una fuerza así dirigida y encauzada puede ser instrumento de la Providencia para la salvación y el engrandecimiento de España.

MIGUEL PEÑAFLORES

Documentos históricos

Gibraltar

Días pasados acusamos recibo en estas columnas de un comunicado que nos envió el vice cónsul de Inglaterra, reativo al tema «Gibraltar».

El señor Murison fue seguidamente «con la música a otra parte», y así en «La Crónica Meridional» nuestro viejo colega, que aceptó como buenas las fuentes históricas en que había bebido el vice cónsul de la Gran Bretaña.

Hoy que disponemos de algún espacio, intentamos convencer a la vieja «Crónica», ya que no a Mister Murison, de los equivocados puntos de vista mantenidos en la rectificación de referencia, publicando la protesta formulada por la Sociedad Geográfica de Madrid, que en 24 de Agosto de 1890 decía así al Gobierno español:

«Tiene Gibraltar el triste privilegio de ocupar siempre la atención de España, que no puede acostumbrarse a verla en poder de otra nación; base avivado este interés con los rumores que circulan acerca de las obras que los ingleses intentan hacer en aquella plaza, y muy particularmente acerca de un canal que se dice pretenden abrir en el Istmo que es nuestro, siguiendo, como de costumbre, su sistema de continuas intrusiones».

«En el corazón de todos los españoles está grabado el origen de la pérdida de aquella ciudad, que no fué ciertamente por derecho de conquista, siempre glorioso aunque sea injusto, sino a maniobra indigna, que no merece otro nombre lo que al amigo y aliado se le hurta, como hizo en 1704 el almirante Rooke con el pretendiente a la corona de España, el llamado Carlos III, sustituyendo arteramente el pabellón austriaco por el británico».

«La alevosía de Rooke, si no la dispuso, la apadrinó Inglaterra, y de ella se aprovecha, añadiendo al fruto de su rapiña el sarcasmo del Parlamento inglés, que hizo severos cargos al almirante por su conducta desleal, y, sin embargo, la aprobaba, simulando luego perfecto derecho, porque Felipe V, que no tuvo representación en el Tratado de Utrecht de 1714, sancionó con su firma un despojo, convenido por reyes extranjeros en contra del poder que al rey Cristianísimo le dió el mismo don Felipe, en Diciembre de 1711, negándose a toda cesión de territorio».

«España no ha prestado su consentimiento ni lo prestará nunca, porque la posesión de mala fe no prescribe, si hay protesta de legítimo dueño, y España ha protestado en debida forma con las armas en 1704, 1727 y 1782, y sin interrupción con su voz, siempre que hay ocasión para ello».

«Pero ya que los infortunios de la Patria no le han permitido recuperar lo que es suyo, no dejemos que se agreden otros hurtos al hurto principal, ni consentamos descaradas intrusiones, que son, después de lo tomado, las que prosigue Inglaterra cuando sólo encuentra debilidades o complacencias».

«El Tratado de Utrecht, hablando de Gibraltar, dice textualmente en su artículo 10:—que la dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña, sin jurisdicción alguna territorial, y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por la parte de tierra».

«Si el Tratado se invoca para

mar el derecho de ocupación, no ha de ser letra muerta para la forma en que tal derecho deba ejercerse; sin embargo, así obra Inglaterra, pagando, además, con la felonía la generosa caridad de España, pues en 1815, y durante la epidemia que por entonces afligía a Gibraltar, concedió a los ingleses que abriesen un portillo en comunicación con el istmo, al fin de establecer barracones para los apesadados, portillo que no sólo ha permanecido abierto, sino que descaradamente han utilizado para arrebatarnos cada vez más, avanzar sus líneas, y declarar campo neutral un terreno que hasta por el Tratado de Utrecht era español; hoy vigilan nuestro propio territorio con exquisito cuidado, tienen propiedades para veranear en la ciudad de La Línea; hacen excursiones y cacerías en tierras españolas hasta Ronda, estudiando de paso, aquella comarca y los sitios que puedan causar perjuicio a su plaza de guerra, con el natural recelo del que retiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

«No para en estas insignes injusticias la conducta de Inglaterra: en 1810 y durante nuestra gloriosa guerra de la Independencia, que, dicho sea de paso, les sirvió de fundamento y base para domeñar al omnipotente Napoleón, so pretexto de que los franceses podrían hostilizar su plaza, ocupando las baterías y los fuertes que para defensa de su territorio tenía España, les demolieron con promesa formal de levantarlos concluida la guerra; pero no tan sólo dejaron de cumplir lo pactado, sino que quieren prohibirnos restablecerlos con cinico e insultante descaro, prohibición que hiere con injuriosa bofetada las mejillas de todo buen patriota, de todo el que estime en algo su dignidad personal».

«Complemento de las defensas españolas era la muralla que a 1.600 metros de Gibraltar y cortando el istmo, había construido en 1728 el conde de Montemar, y también cayó demolida aquella cortina, llamada la Banqueta, al mismo tiempo que nuestras fortificaciones».

«Como digno remate a esta serie de insultos y de ignominias, y perseverando Inglaterra en esta incalificable conducta, se abroga el dominio sobre toda la bahía de Algeciras, llamando aguas inglesas las que bañan nuestras costas, dándose el caso de que España posee las tierras de Punta Mala, distante tres kilómetros de la playa, y un bote inglés se considera en dominios británicos a un metro de la playa. Estimando como aguas de su jurisdicción allí donde alcanzan los tiros de sus cañones, prescinde en absoluto de lo que en tiempo del Tratado alcanzaban, que no llega ni con mucho a 2.000 metros, al paso que hoy, con los monstruosos proyectiles de las modernas máquinas, destruirán a la propia Algeciras».

«Por supuesto, que Inglaterra corona su obra de iniquidad negándonos igual derecho, y por lo visto reduce a cero el alcance de los cañones españoles. No ha muchos años prohibió en absoluto que hiciera sondajes en nuestras propias costas el buque hidrográfico «El Piles», que no pudo completar el plano marítimo de la bahía».

«A protestar contra esta irritante conducta y contra la incalificable apatía de los hombres que han regido los destinos del país, se encamina Excmo. señor, esta formal representación de la Sociedad Geográfica de Madrid, que considera la más sagrada de sus obligaciones el llamar la atención del Gobierno sobre un estado de cosas que la dignidad de España no puede consentir».

«No aconseja, no, la loca aventura de recobrar por la fuerza la ciudad española, hoy velada por el extranjero pabellón del Jack; ni fundándose en el proyecto que ahora se debate en

Habla Garcia Prieto

Consejo de ministros en Palacio

POR TELEFONO

Madrid, 20.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gabinete, señor Garcia Prieto, les manifestó que había cumplimentado a la infanta doña Isabel, para felicitarle con motivo de su cumpleaños.

Añadió que a la hora de costumbre se había reunido en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey don Alfonso.

En su discurso dió cuenta al soberano de los principales acontecimientos desarrollados durante la última semana, tanto en el extranjero como en España.

Agregó que el monarca había firmado entre otros decretos uno, creando la inspección médico escolar, y otro, aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de protección de industrias.

Anunció que mañana publicará la «Gaceta» el decreto que tiende a evitar el acaparamiento de subsistencias y combustibles.

Luego, el marqués de Alhucemas, declaró que no se debe hacer caso de lo que se dice por ciertos políticos sobre la disolución de las Cortes.

«La verdad—afirmó—sólo yo lo sé. Refiriéndose a las frases atribuidas al señor Cambó, dijo que no las creía, porque no se puede hacer política a plazo fijo».

Número de 8 páginas

el Parlamento británico pretende tampoco una devolución con permuta, comola de Helgoland al Imperio de Alemania; abrigamos la convicción de que Gibraltar volverá al seno de la Madre Patria cuando los españoles, con perseverante laboriosidad, sepan elevarla al rango que le corresponde entre las demás naciones, y no queremos comprar lo que es nuestro, sino recibirlo, habiendo antes anulado su valer en manos de los detentadores. Lo que pide la Sociedad Geográfica, y para ello confía en el patriotismo del Gobierno, es que resueltamente y sabiendo que en tan vital asunto ha de tener el incondicional apoyo de la nación entera, entable serias negociaciones con la Gran Bretaña con objeto de estipular un modus vivendi basado en tres puntos capitales: 1.º—Restablecimiento, en cuanto sea posible, de las estipulaciones que fija el artículo 10 del Tratado de Utrecht, marcando una línea fija de separación entre el territorio español y el detentado. 2.º—Señalamiento de la línea divisoria de aguas jurisdiccionales, con sujeción a lo prescrito para este caso en el derecho internacional que hoy siguen los países civilizados: Pudiera ser, por ejemplo, dicha divisoria una prolongación, por ambos lados, del paralelo que sobre el istmo trace la frontera terrestre previamente marcada; entendiéndose por aguas inglesas del Este y del Medio día una zona de tres millas hacia afuera, al Sur del paralelo citado, y en la bahía de Algeciras llegue la jurisdicción inglesa hasta su medianía, limitándose al Norte por el paralelo en cuestión: 3.º—España, a imitación de lo que Inglaterra hace en Gibraltar, establecerá sus defensas cómo y donde le convenga, sin limitación alguna, considerando cualquier reclamación hecha en contrario, como atentatoria a su dignidad y soberanía: 4.º y último; no permitir, en manera alguna, que se abra canal en el istmo que une el peñón con la península, obra que puede hacerse en evidente perjuicio de España para lo presente y para las contingencias del porvenir».

Vulgarización científica

LA SOPA

Su etimología.—Clasificación.—Sopas protohistóricas.—Sopas actuales.—Las de ajo, tomillo, beneditina, del puchero y la de almendras.

No es la sopa cosa de ayer ni de antes de ayer; tiene un nombre en el más antiguo de los idiomas, en el que, según los bracmanes, escribían los dioses (devanagari), el sanscrito.

Saber cómo se decía y dice sopa en sanscrito no es una vanidad erudita, tiene toda la trascendencia que ustedes podrán apreciar, si continúan leyéndome, para enterarse de que se dice «supa», y «supa» en sanscrito significa salsa, jugo sustancioso de algo que alimenta. Un pedazo de pan mojado en cualquier líquido nutritivo es una sopa, lo cual indica que primitivamente fué indispensable que hubiera pan para que hubiera sopa. Aferido a este criterio primitivista, deje a un lado las papillas, cremas, purés y confecciones que, teniendo por base el caldo del puchero, se llaman sopas, a veces con notoria impropiedad, como sucede con la sopa de yerbas.

Establecido etimológicamente el concepto científico de la palabra sopa y sentada la indispensabilidad del pan, pasemos revista a las principales sopas, clasificándolas, según mi leal saber y entender, en dos grupos: sopas frías y en crudo y sopas calientes y hervidas.

Arquetipo de las primeras es el clásico gazpacho, que debió de tener su origen a raíz del descubrimiento de la panificación y ser su autor el primer viejo que a fuerza de hambre, práctico y desdentado, tuvo la ocurrencia de remojar sus mendrugos endurecidos en el agua. Del gazpacho ya he dicho en otra ocasión que es la única manera de comer pan con gusto durante la canícula.

La sopa de leche constituye el primer paso dado por la humanidad hacia la síntesis alimenticia, pues siendo ambos componentes alimentos completos, reúnen todas las condiciones para que demos con ello cuerda a nuestra maquinaria sin que se altere nuestra salud durante muchos años.

Más moderna es la sopa en vino, aunque tiene precedentes históricos en el pueblo egipcio, que gustaba de remojar su pan en bebidas fermentadas. Adicionándole azúcar y canela como hacemos hoy, constituye la sopa en vino un tónico de inmediatos y poderosos efectos a la par que un alimento muy grato para la mayoría de las gentes.

Figuran en el grupo de las sopas calientes y hervidas, además de las de leche—que tiene el privilegio de ser sopa de todo el año—las que siguen:

La sopa de ajo a la cual concedo el primer lugar, por ser la más sencilla y española de todas las sopas. Puede considerársela como un gazpacho caliente, al que se ha suprimido el vinagre. Por la simplicidad de su confección, constituye un buen recurso para las comidas improvisadas, y admite ciertos aditamentos como el huevo y el torrezno, que le proporcionan la respetuosa consideración de que goza entre los gastrónomos aristocráticos cuando van de caza y entre los turistas que ven agotada su cesta de provisiones.

Yo recuerdo con placer una inolvidable sopa de ajo que me sirvió y confeccionó un pastor a veinte kilómetros de todo poblado. No tenía huevos ni torreznos y faltaba el pimentón, pero las proporciones armónicas del ajo frito en el aceite, el punto de cocción y la cantidad de sal fueron tales que comí de aquellas sopas una extraordinaria cantidad. Viéndome las saborear tan deleitosamente, complacióse de tal manera mi buen

hombre, que tuvo la vanidad de decirme:

—Mire Vd. señorito, nosotros los pastores no entendemos de requilios pa el apaño del bacalao, el tocino ni otros platos finos, que comen Vds. todos los días, pero en lo tocante a los guisos de pan pida Vd. por esa boca.

Tan sencilla como la precedente es la llamada sopa de gato hecha con aceite crudo y pan cocido en agua. En Cataluña hácese las sopas de farigola (tomillo) por este sencillo procedimiento. Yo que las probé y me di cuenta del valor de estas sopas como alimento propio para ciertos enfermos y convalecientes, introduje en ellas ciertas modificaciones que parecen ventajosas. Aconsejo que se hagan por igual procedimiento que la sopa de ajos y sustituyan a éstos con una ramita de tomillo salsero que, frito en el aceite, le comunica su aroma y saber juntamente con sus propiedades bactericidas como desinfectante y antiséptico por el alcanfor tomillo que contiene. Estas sopas hervidas y aromatizadas tienen para los enfermos y convalecientes las ventajas de ser alimentos de ninguna toxicidad, muy nutritivos a pesar de su sencillez, esterilizados por la ebullición que los hace asépticos y estimulan es de la nutrición, por el condimento aromático que se les añade.

La célebre sopa beneditina que, además del jugo de carne, lentejas, zanahorias y cebolla, cuenta entre sus condimentos el tomillo, apio, perejil, orégano, clavo, pimienta, y laurel, es una sopa «formidable» que puede servir como ejemplo de sopas complicadas.

La sopa hecha con el caldo del puchero vertiendo este líquido sobre rebanadas de pan (sopa calada) o hirviendo el pan algunos minutos en el caldo, alcanzó la categoría de un plato nacional, que nada tiene que envidiar a la tan cacareada sopa del «pet-au-feu» que comen nuestros hermanos de allende el Pirineo, sobre todo cuando sumergimos en ella la yema de un huevo fresco que desleída en el plato emulsiona las grasas y reteniéndolas evita que se disipen los aromas del armazomo.

Las sopas de almendras es uno de los atractivos que tiene para mí el último mes del año. Lamento no conocer el nombre de su inventor genial para glorificar debidamente su memoria. Es una sopa de pan cocido en una horchata de almendras, dulcificada con azúcar y aromatizada con canela.

Algunos espíritus frívolos cometen la grave torpeza de hacerla con pasta de almendras, de la que se compra en las pastelerías. La sopa de almendras, exige ser confeccionada en casa, según todas las prescripciones del ritual y tanto mejor si la confecciona la madre de familia bajo la inspección de la abuela, defendiendo contra la codicia de hijos y de nietos, las almendras recién mondadas y el azúcar con que se van a machacar. Yo aparto anualmente para la confección de la sopa de almendras toda mi experiencia facultativa, cuidándome de que no haya una sola almendra enrancada, que el pan sea del llamado francés, el azúcar purísimo, y el polvo de canela de tal tenuidad, que pase por el cedazo de seda que tiene mil seiscientos agujeritos por centímetro cuadrado. No tomo de ella menos de dos platos, de los cuales hago tan caluroso elogio que obtengo siempre la promesa de una reprise para el día de año nuevo.

DR. JUAN LÓPEZ DE REGO.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Do tado», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 20.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra:—Nombrando gobernador de la Gran Canaria al general don Julio Moltó.

—Idem segundo jefe del gobierno de Mallorca al general de brigada señor Sánchez Ocaña.

—Idem gobernador de Las Palmas al general don José Souza Real.

—Interventor en el gobierno de la Gran Canaria a don Adolfo Lechuga Beirán.

De Marina:—Promoviendo a general de división de infantería de Marina al de brigada don Pedro Caravaca, y nombrándole inspector del cuerpo y vocal de la Junta Suprema.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel don Carlos Varcárcel.

—Concediendo el mando del regimiento expedicionario al coronel don Pedro Alcántara.

NECROLOGIA

En Cuevas falleció anteanoche, después de larga y penosa enfermedad, la respetable y virtuosa señora doña Teresa Márquez, viuda de Alarcón, madre de nuestro particular amigo el abogado y oficial de Telégrafos, don Miguel Alarcón Márquez.

Las dotes de bondad, y la sencillez de su carácter, granjeáronle en vida la estimación de cuantos le trataron.

A su spenada familia testimoniamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

MILITARES

De Carabineros.—Se ha dictado una circular, dando instrucciones respecto a la forma en que han de verificarse los concursos de prendas de vestuario.

En el presente mes, deben descontarse para la Asociación Humanitaria de Carabineros, 27 cuotas ordinarias y tres extraordinarias.

El Director general, ha dispuesto que se haga saber al segundo teniente, don Antonio Crespo Crespo, a los carabineros Francisco Peinado Juárez, Gabriel Rodríguez Amo, José Figueredo Sánchez, y al educando Nicolás Peinado Luque, todos de la comandancia de Almería, el agrado de S. E. al tener conocimiento del buen comportamiento que observaron, al prestar eficaces auxilios, consiguiendo salvar una embarcación y sus tripulantes que naufragaron en aguas del puesto de Guardias Viejas.

Indulto.—Ante el Cónsul de España en Buenos Aires, ha promovido instancia Rodrigo Rodríguez Agüero, accediéndose a los beneficios del indulto concedido a los prófugos y desertores por R. O. de 24 de Julio último.

Economato militar.—Las viudas y huérfanos de militares, que deseen disfrutar de los beneficios del Economato, pueden recoger su tarjeta, previa identificación de sus personas, del capitán comisionado, don Francisco Scheer, en este Gobierno Militar.

POR TELEGRAFO

El temporal

Madrid, 20.—El temporal de nieves tiene perturbados los servicios de comunicaciones con Soria.

Se desconoce el paradero de un autovonil con viajeros en la línea de Zaragoza a Soria.

Comunican de Las Palmas, que el temporal en el mar es imponente.

Las olas han arrastrado varias casas e la barriada de San Cristóbal y han roto los muelles del puerto de refugio.

Dicen de Oviedo que siguen cerrados puerto Pajares y Puerto Reinaosa.

Hace cuatro días que no se recibe correo de Madrid.

De El Ferrol, comunican que se ha hundido el velero "Carmen", por el temporal.

Se devolverán los originales que se nos envían aunque no se publiquen.

Deretorne

El "Reina Victoria Eugenia"

Ayer mañana fondeó en este puerto, procedente de Cádiz, el vapor "Reina Victoria Eugenia", de la Compañía Transatlántica, en viaje de retorno de Buenos Aires.

Desembarcaron 97 inmigrantes. Algunos pasajeros con quienes hablamos nos confirmaron las noticias telegráficas publicadas en nuestro número anterior.

Afirman los pasajeros que además del vapor frigorífico hundido por un submarino alemán fueron torpedeados otros tres buques de la misma Compañía.

Hace extragos la langosta en algunas provincias de la Argentina, trabajándose activamente para extinguir la temible plaga.

En Cádiz dejó el trasatlántico mil fardos de tabaco y plátanos.

Ayer mismo zarpó para Barcelona el "Reina Victoria Eugenia" llevando a bordo un buen número de inmigrantes.

Para dicho puerto conduce 57.257 fardos de cueros, 6.410 sacos de maíz, 2.199 fardos de lona, 125 sacos de pimienta, 257 cajas de queso, 150 de aceite ricino y 338 huacales de plátanos.

La nueva tasa del pescado

Junta de Subsistencias

Anoche, a las siete, se reunió en pleno, asistida de los asesores, la Junta provincial de Subsistencias.

Presidió el Gobernador civil, y asistieron los señores Carrera, Vela-Hidalgo, Granados, Pérez García, Soler (don J.) Revira Torres y Cabreizo.

Se acordó la retasa del pescado, respetando las tarifas dadas por los representantes de los pescadores y demás individuos que viven de esta industria, con las siguientes modificaciones:

Atún y bonito, 1'25 pesetas, kilo; boquerones, 0'70; bogas, 0'60; congrios, 1'00; cigalas, 0'90; cazón, 0'70; jureles, 0'70; jibias, 0'60; lecha, 1'00; mero, 1'00; merluza, 1'50; pijota, 1'20; rape y raya, 0'60; sardinas, todas clases, 0'70; sarmenetes, 1'40, 1'00 y 0'80; según sea de doca, blanco o menuc; sargo y sama, 0'80; tordo, 0'60.

Los demás precios fijados son los siguientes:

Armados gordos, docena, 1'50 y menudos, 1'00; aguja de pala, 1'10; idem de barca, 0'75; besugo, 0'80; brocas terciadas, 1'00; idem gordas, 1'25; borazos, 0'90; bacaladas, 0'60; brétolas, 1'00; boladores, 0'65; boguetas, 0'60; calamares, 1'50; corbinas, 1'90; cachucha, 0'50; carballo, 0'75; caballas, 0'75; carpos, 0'50; c. brillas, 0'80; chuchos, 0'55; dentón, 1'00; dobladas, 0'75; estorninos, 0'75; esparrayón, 0'65; g. linaetas, 0'80; gallos, 0'75; j. putas, 1'25; lenguados, 1'70; lubina, 1'20; lecha gorda, 0'65; terciadas, 0'75; mujos, 0'90; pulpo, 0'50; potas, 0'60; parquetes, 1'00; pintarrijas gordas, 0'15 una; terciadas, 0'10 una; pinchues, 0'50 kilo; pejerreyes, 0'80; pacanas, 1'15; róbalo, 1'40; rascacio, 0'70; rubio, 1'10; rufete, 0'90; rodaballo, 1'40; elojos, 0'30; raya, 0'60; sable, 0'65.

Acordó la Junta que las funciones propias del abasto, cumplimiento de la tasa, etc. etc., las realice un concejal que al efecto designará el ayuntamiento, teniendo a sus órdenes los agentes de la autoridad y fuerza pública que necesite.

Se dió cuenta de los trabajos y gestiones verificados a fin de asegurar el suministro de azufre en la provincia, y se acordó invitar al Consejo provincial de Agricultura y a la Asociación Uvera para que formulen los pedidos.

Se acordó comprobar debidamente, si procede o no conceder autorización para la salida de ganado de cerda de la provincia, cuando esta se solicite, practicándose las informaciones oportunas, antes de conceder, según la edad de cada res, el correspondiente permiso.

A las ocho y media se levantó la sesión.

Hallazgo de un cadáver

En la barriada de San José, del término de Nijar, ha sido hallada muerta una mujer, cuyo nombre se ignora.

El médico titular de Pozo de los Fajales, dió conocimiento del hallazgo del cadáver a las autoridades.

No se conocen las causas de la muerte de la individuoa.

El Juzgado municipal de Nijar, ha comenzado a instruir diligencias.

Ayer, en el Ayuntamiento

MAÑANAS CONCEJILES

Dice el alcalde. La cuestión del pescado. Queja atendida. Los pagos municipales. La provisión de la Alcaldía. Reposición de plantas. Solicitudes. Comisiones. La concentración de reclutas.

El alcalde estuvo ayer mañana en el Mercado.

Al recibir en su despacho a los periodistas, se lo participó así, y añadió que había conferenciado nuevamente con el gobernador sobre la cuestión del pescado.

El alcalde le anunció que la plaza estaba desabastecida, y contestó el gobernador que los pescadores no se hacían a la mar, y la cantidad de pescado, escasa por supuesto, que se expendió, procedía de 8 bultos que fueron detenidos en la estación del ferrocarril, en donde los tenían preparados ya para la exportación.

También me dijo—añadió el señor Granados—que es falsa la versión que propala un diario, de que salieran de la capital el día anterior 18 bultos de pescado.

Con respecto a nuestra queja, sobre las preferencias en la venta de dicho artículo, expuso que el agente del municipio encargado del servicio de repeso, había declarado que sólo se cuidó de que se reservara para una señora enferma, una cantidad reducida de pescado, pero sin establecer otras distinciones entre los demás compradores.

Por faltas en el peso fueron multados ayer en 2, 3 y 4 pesetas, respectivamente, los vendedores de la Plaza de Abastos, José Belmonte, Antonio González y Agustín López.

Atendiendo otra queja que formuláramos ayer, nos ofreció el alcalde que daría órdenes para que se prohiba tirar los despojos de pescado en la ramblilla contigua a la Pescadería.

Nos anunció el alcalde que había abierto el pago de la mensualidad de Octubre a los médicos y practicantes, y que de un día a otro ingresaría las 4.000 pesetas que se le exigen por Contingente provincial.

Este pago municipal, deja la caja exhausta.

—¿Y de política?—preguntó un reporter.

—Nada.

El alcalde nos dijo también que habían sido contratadas las plantas que se han de reponer en los paseos y jardines de la ciudad.

Y no dijo más.

Don Ramón Salas Pardo, arrendatario de arbitrios sobre el pescado, solicitó ayer del Ayuntamiento que se le indemnizase por los perjuicios que se le irrogan con la prohibición de la salida de dicho artículo, Don Francisco Sánchez de la Higuera, solicita una subvención de 2.000 pesetas para proseguir sus estudios de canto.

Hoy se reúne, además de la comisión de Hacienda, la de Ornato, ésta a las cuatro de la tarde.

El Negociado de Quintas ha comenzado a citar a los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1.917, llamados a concentración.

Deberán presentarse en la zona de Reclutamiento, en evitación de perjuicios, el día 1.º de Enero, a las ocho de la mañana.

POR TELEGRAFO

El conflicto de la luz en Madrid

Madrid, 20.—Esta noche no hubo luz en las calles hasta después de las ocho.

La iluminación extraordinaria se dejó a cuenta del comercio.

A las tres de la madrugada quedarán todas las calles a oscuras, y desde dicha hora no habrá fluido para las industrias.

Por la misma causa tendrán que cerrar sus ediciones los periódicos a las tres de la madrugada.

POR TELEGRAFO

Asociación Agraria en Valencia

Valencia, 20.—Ha quedado constituida una Asociación Agraria, que cuenta con 2.500 labradores.

La Asamblea ha acordado presentar candidatos en las próximas elecciones generales.

Los candidatos que triunfen serán mandatarios de dicha asociación, a la cual tendrán que consultar para todos sus actos políticos.

Los individuos de la Directiva dejarán de serlo si aceptan cargos políticos.

La nueva entidad fomentará el regionalismo.

Información frutera

Ayer estuvo cargando el vapor "San Andrés" con destino a Cristianía.

Las operaciones se han hecho a libre carga, sin intervención de la Asociación Uvera. Anoche zarpó el "San Andrés", llevando 6.207 barriles de uva, 339 cajas enteras y 179 medias cajas de almendras y 11 cajas de limones.

Suma la exportación en el día de hoy 699.155 barriles y 2.670 medios.

Hoy es esperado el vapor "H. Harris", destinado a Liverpool.

Tomará de 60 a 70.000 barriles.

También se espera hoy otro vapor que cargará unos 10.000 barriles para Glasgow.

Probablemente el lunes empezará a tomar uva el vapor "Lewther Range", que se encuentra a la carga de mineral.

Calculase que se llevará unos 2.000 barriles que se destinan a Glasgow.

El vapor "Claveret" tomará barriles para Newcastle, tan pronto termine los embarques de mineral que efectúa.

Hecho un recuento en el muelle para conocer con exactitud las existencias disponibles resulta que quedan por exportar unos 130.000 barriles.

Créese, como ya tenemos dicho, que con los vapores anunciados, quedará terminada, tal vez dentro de muy pocos días, la campaña del presente año.

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA DE MINAS

RENUNCIA.—Don Manuel Carretero Magán, en nombre de la sociedad "Nuevas Industrias Españolas" ha renunciado a la propiedad del registro denominado "El Perseguido", número 34.116, del término de Daitas.

MERCADO DE MINERALES.—De la "Gaceta Minera y Comercial" de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

Hierros.—Continúa sin variación este mercado, que permanece estacionario y los precios inalterables.

En el mercado de Middlesbrough hay bastante demanda de hierro en lingotes para entregar en el corriente mes, tanto para el consumo interior como para la exportación, si bien esta última tropieza con la dificultad de la escasez de tonelaje.

Zinc.—En el mercado de Londres la tendencia de este metal es firme y el estado de los stocks es satisfactorio.

Los precios siguen sin variación, cotizándose de L. 54-0 0 a 50-0-0 la tonelada.

El precio medio de las cotizaciones en Londres de este metal durante el pasado mes de Noviembre ha sido el de L. E. 52-0 0.

En América el mercado está en calma y se cotiza de 7 1/2 a 7 3/4 centavos la libra.

Plomo y plata.—La situación de este mercado en Londres continúa inalterable así como el precio de L. E. 30-0-0 la tonelada de plomo.

La plata se muestra sostenida y aunque de muy poca importancia, se nota una pequeña alza en el precio.

Los fundidores de ésta continúan pagando las entregas que de estos minerales se les hagan durante el corriente mes de Diciembre a los precios fijados de noventa y dos a noventa y cuatro reales el quintal de plomo y a doce y medio reales la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

El día de ayer Lo que dice el Gobernador

Ayer tarde, como de costumbre, recibió el gobernador civil a los periodistas en su despacho oficial.

Nos dijo el señor Giménez Rojo que había dictado su resolución en el recurso interpuesto por la Sociedad *Lebón y Compañía* contra acuerdo municipal.

Como verán los lectores, por la información que publicamos aparte, dicha resolución es favorable a los intereses del vecindario de Almería.

El señor comandante de Marina le ha visitado nuevamente para tratar de la cuestión del pescado.

También le visitaron los pescadores para interesar que las subastas, en lugar de celebrarse de 6 a 6, se verificaran de 7 de la mañana a 9 de la noche.

Le hablaron igualmente de la retasa.

El gobernador mandó que fuera citada la Junta de Subsistencias.

En la provincia no ocurre novedad.

El señor Giménez Rojo hará entrega del Gobierno esta mañana al presidente de la Audiencia, y en el tren correo irá para Madrid.

Sobre el naufragio de un laúd

Servicio humanitario de varios carabineros

Se han recibido en nuestra capital informes oficiales del acto humanitario realizado por varios carabineros, con motivo del naufragio del laúd "Santa Francisca", folio 492, de la matrícula de Almería, ocurrido recientemente en sitio próximo a las Salinas de Roquetas.

Al terminar el servicio nocturno los carabineros del puesto de Cerrillos, José Romero Rubio y José Bonachera Jiménez, vieron salir del agua a dos hombres en tan lamentable estado, que hubieran perecido de no haberles ayudado a levantarse y haberles abrigado con las mantas que los carabineros llevaban.

Los dos naufragos fueron conducidos por José Romero a la caseta del puesto, donde les prestaron toda clase de auxilios, dándoles ropa seca, café y carne, con lo que pudieron reaccionar.

A los pocos momentos llegó a la caseta otro paisano, en el mismo lamentable estado, por lo que se le prestaron los mismos auxilios.

Llamábanse los naufragos José Pomares López, Isidro Ruiz Padilla y Cristóbal Rodríguez López, y eran tripulantes del laúd naufragado a consecuencia del temporal.

La embarcación se encontraba junto a la costa del puesto de Cerrillos, hallándose a bordo el patrón que no había podido salvarse.

El carabinero Romero Rubio, diviso efectivamente el barco próximo a la playa, y observó que un hombre se encontraba abrazado al palo de la nave.

Sin reflexionar sobre el peligro que corría, y con un arrojo sin igual, se despojó de sus vestidos, y se lanzó al agua, ayudado por los paisanos José García Estrella y Antonio Marín Iglesias, empleados en las salinas de don Antonio Acosta, salvando la vida del patrón, Isidro Ruiz Romero.

Una vez en tierra, éste fué despojado de sus ropas, y envuelto en la capeta del carabinero, don Antonio Estrella Quirantes, que en unión de los de su clase don Francisco Salmerón Cara, Francisco Ortega Martínez, José Bonachera Jiménez y Juan Villanueva Guillén, habían acudido al lugar del hecho.

El naufrago fué conducido a la caseta de las salinas, por estar más próxima que la del Cuerpo, y fué auxiliado eficazmente.

En sus bolsillos se hallaron 50 pesetas 70 céntimos, que le fueron devueltas por el encargado del puesto, don Antonio Estrella.

Después se procedió al salvamento de la nave, lo que se logró a costa de impropio trabajo.

El acto humanitario realizado por estos carabineros, ha sido elogiadísimo.

José Romero Rubio será propuesto para el ingreso en la orden civil de Beneficencia.

PO R TELEGRAFO La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 20.—Berlín. Oficial.

Nuevos éxitos de nuestros submarinos alrededor de Inglaterra, ascienden a 17.000 toneladas.

Entre los barcos hundidos figuran el vapor francés armado «Jeanne Conseil», de 2.037 toneladas, cargado de aceite, para Burdeos; el transatlántico francés «Texas», de 6.074 toneladas, que iba escoltadísimo por destructores.

Otros dos vapores grandes fueron torpedeados yendo en convoyes.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 20.—Viena.—Oficial.

Oriente:
Continúa la tregua.

Italia.

A consecuencia de las favorables condiciones atmosféricas hubo gran actividad de artillería por ambas partes en distintos sectores del frente montañoso y a lo largo del Piave.

Desde el 11 de Diciembre han sido hechos prisioneros 270 oficiales y 8.150 soldados italianos.

Persia y Alemania

El general Eichorn ascendido a mariscal

Madrid, 20.—Berlín. (Acrograma de Nauen):

El embajador de Persia en Berlín, ha mostrado su gratitud al Gobierno alemán por la gratísima alusión que se hace a Persia en las bases del armisticio con Rusia.

Nuestro pueblo—declaró—está lleno de gratitud sincera hacia el Imperio alemán, que en hora tan trascendental ha tenido en cuenta los anhelos de Persia.

Ha sido ascendido a mariscal, el general Eichorn, por los grandes éxitos que obtuvo en el frente Oriental, que contribuyeron a entablar las negociaciones de paz.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 20.—Paris. Oficial.

Actividad mediana de artillería durante la noche anterior, en el conjunto del frente, sin acciones de infantería.

Parte oficial

Aleman

Madrid, 20.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:
Dixmude estuvo expuesto a ratos a intenso fuego del enemigo.

Entre los bosques de Haultshouls y el Lys, y también en el frente del Scarpe hubo mayor actividad de artillería.

En la región de Lens hubo fuertes combates de artillería.

Ejércitos del Kronprinz y del duque Albrecht:

La actividad de artillería aumentó alternativamente en ambos lados de Ornes y al Suroeste de Combres.

Oriente:

Sin novedad.

Macedonia:
Aumentó la actividad de fuego a orillas del Vardar y entre el Vardar y el lago Doiran.

Italia:
Rechazamos repetidos contraataques del enemigo dirigidos sobre las líneas conquistadas en Monte Pertion, en la cresta de Monte Somba y a orillas del Piave.

En ambos lados de Il Montello se desarrollaron violentos combates de artillería.

Advertencia

Esta madrugada, a las cinco y media, al comenzar nuestra conferencia de última hora, se interrumpió la comunicación telegráfica con Madrid.

En el jardín de Medina

PEQUEÑO INCENDIO

A las siete de la noche, a campana de la Catedral comenzó a tocar dando la señal de fuego.

No tardó el público en orientarse, y corrió hacia el jardín de Medina, sito en la Carrera de Montserrat, donde se había producido el incendio.

Había en él, con su familia, don José Pesalta Jiménez.

Cuando el público llegó, el fuego había sido sofocado, sin que por fortuna el siniestro hubiera revestido importancia.

Se declaró el fuego, sin que se conozcan las causas que lo determinaron, en una habitación descubierta, destinada a guardar leña.

Los moradores de la finca acudieron a sofocar el fuego, lo que a poco lograron. Sólo se quemaron unos haces de leña. Las pérdidas son, pues, insignificantes.

Favoreció la extinción del fuego, el estar protegido del viento el sitio en donde se inició por la casa del jardín.

Acudieron la policía y la Guardia civil.

Judiciales

Jueces acatuitados.—Por abandono de destino han sido destituidos los jueces municipales de Berja y de Utiel la del Campo, don Pedro Lupión y don Juan Martínez Arrache, respectivamente.

Plotto.—Para ayer estaba señalada en la territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Vélez Rubio, D. Diego María Lopez con don José Ramón Sola Gonzalez, sobre reclamación de cantidad.

Abogados, señores García Valdecasas y Molina de Haro; procuradores, señores Rivas y Donnet; secretario, señor Alonso.

Renuncia admitida.—Ha sido admitida la renuncia presentada por el juez municipal de Zurgena, don Domingo Herrero.

Nueva directiva

La Junta de Defensa del Comercio

Anoche, a las 9, se reunió en el Círculo Mercantil la Junta de Defensa del Comercio, eligiéndose la siguiente directiva:

Presidente, don Salvador Romero.

Vicepresidente, don Eugenio de Bustos.

Tesorero, don Facundo S. Soche.

Secretario, don José Brotons.

Contador, don Pauline Giménez.

Vocales: don Antonio Tellez, don Cristóbal Romero, don Juan Martínez Herrera y don José Alemán.

Se ruega a los señores asociados, se sirvan concurrir esta noche, a las ocho y media, al Círculo Mercantil, para continuar la discusión de los asuntos pendientes, por lo avanzado de la hora, en la asamblea de anoche, y muy particularmente para tratar de la tarifa de arbitrios.—El presidente, S. Romero.

Resolución gubernativa

El asunto Lebón

Como anunciamos en otro lugar, el Gobernador civil dictó ayer su resolución, que sólo puede ser apelada ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo, en el recurso entablado por la Sociedad Lebón y Compañía contra el acuerdo municipal adoptado en 5 de Marzo último.

La resolución es favorable a los intereses del vecindario.

Confirma en todas sus partes el acuerdo del ayuntamiento, y revoca por lo tanto el dictamen de la Comisión provincial.

El acuerdo municipal, abarcaba, como se recordará, extremos tan importantes como el de prohibir a la Compañía aumento de precio, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 28 del contrato de alumbrado, prohibir también la retirada de contadores so pretexto de verificarlos, y exigir la justificación de la morosidad de los labonados antes de suprimirlos el fluido.

La resolución dictada por el Gobernador civil producirá inmejorable efecto en la opinión.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.

farmacia Cristóbal Romero.—ALMERIA

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco.....	70
Idem húmedo.....	45
Barómetro.....	755.5
Termómetro.....	99
Máxima a la sombra.....	13.9
Mínima.....	4.5
Viento.....	Norte
Mar.....	Rizada

Por la tarde

Termómetro seco.....	12.0
Idem húmedo.....	8.0
Barómetro.....	754.5
Termómetro.....	10.0
Viento.....	0
Mar.....	Rizada

De Hacienda

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos siguientes:

Don José Forrioles Lirola, don Antonio Marín Callejón, don Eugenio Casariego, don Diego Morata, don Francisco Miranda, don Juan de la Cruz

Don Pedro Galera, don Luis Linares, don Antonio Bachiller, Jefe de Telégrafos, don José Hernández, don Juan Cassinello, don Antonio Alonso.

Doña Josefa Padilla, don Ginés Sánchez, Administrador Principal de Correos, don Antonio Caparrós, don José Orellana, don Emigdio González.

Don Antonio Tamayo, don Arsenio Baena, don Federico Gómez, don Luis Gómez, don José Guerra, don Diego Godoy, don Juan Moreno, don Joaquín Villa, don Clemente Hernández.

Don Juan Espinosa.

Don Antonio Soler.

Doña Manuela Tovar.

Doña Serafina Benitez, don Juan Bautista Soler, señor Comandante de Marina.

Don Andrés Belver, don Manuel Taramelli, don Julio de Bascaran y don Antonio Márquez.

Asmáticos

curas rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERIA

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por esta concepción mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

::: COMPRO :::

Pagando altos [precios]

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.

Desde Canjáyar

Cuando los pueblos, como al nuestro le ocurre, van en las altas esferas de la política un desviamiento lamentable y un abandono sin justificación; cuando esos hombres que en las cumbres del poder olvidan a tierras humildes cuyos habitantes agonizan carentes de medios para el desenvolvimiento de la vida actual, de ninguna boca parten dicerios, nadie lanza el más leve grito de rebelión. Pero cuando aparece alguien que muestra cariño y noble deseo hacia esos pueblos que duermen en el olvido, entonces si que el agradecimiento surge como un río que se desborra y las manifestaciones de cordialidad y gratitud se exteriorizan en entusiásticas exclamaciones de afecto. Es la característica de los pueblos hispanos: olvidar los agravios, y agradecer los favores.

Y esto mismo es lo que ha ocurrido estos días con la llegada a Canjáyar de nuestro ilustre paisano el Excelentísimo señor Teniente General de la Armada don Daniel González García.

Muchos días antes de la fecha de su llegada, el pueblo todo se dispuso a recibirlo como corresponde a su alta jerarquía militar. El alcalde don Luis Navarrete, con un entusiasmo digno de toda alabanza, invitó al vecindario para que el día señalado se congregase en la salida del pueblo con objeto de dispensar a tan ilustre huésped un recibimiento cariñosísimo. Sabíamos todos que nuestro distinguido paisano venía a Canjáyar porque desde la altura del ministerio de Marina siente nostalgias por el terruño. Por eso el pueblo en masa se dispuso a secundar con toda el alma la iniciativa del digno alcalde. Ni la gran representación que ostenta el brillante General, ni el ambiente de grandeza en que se mueve en la corte, le hacen olvidar el humilde pueblecito recostado sobre el Andarax en donde transcurrieron los años más felices de su vida y en donde descansan los restos venerandos de su madre.

El señor González García, además de un hombre ilustre es un gran patriota. Como General en Jefe de la Artillería de la Armada ha prestado a España señaladísimos servicios que le han sido recompensados con cruces meritisimas y con el envidiable prestigio de que goza en la Marina de Guerra de nuestra patria.

Por eso, y porque nunca olvida a su patria chica, el pueblo quiso agasajarle como merece.

Desde bien temprano, la gente, endomingada, paseaba por el pueblo esperando la hora designada para marchar al lugar convenido. El comercio había cerrado sus puertas y muchos balcones hallábanse engalanados con colgaduras. También el Ayuntamiento ostentaba la bandera desplegada como en las grandes solemnidades.

Próximamente a la una de la tarde, el estallido de unos cohetes anunció al vecindario que era la hora de marchar a la salida del pueblo. Fué una verdadera desbandada. Hasta numerosas mujeres se agruparon en todo el paseo del cementerio para dar la bienvenida a tan ilustre huésped.

El momento de la llegada resultó verdaderamente conmovedor. La banda de música ejecutó alegres composiciones, mientras los gritos de la muchedumbre, el disparo de voladores y el repique de las campanas echadas a vuelo producían un entusiasmo indescriptible.

El señor González García, con lágrimas en los ojos saludaba a todos presa de una gran emoción. Primero las autoridades, los particulares después, todos fueron estrechando conmovidos la mano del ilustre general.

Momentos después, púsose en marcha la comitiva hacia el Ayuntamiento. En los balcones del trayecto grupos de señoritas, primorosamente ataviadas presenciaron el paso de la comitiva.

Una vez en las Casas Consistoriales todos fueron espléndidamente obsequiados con pastas y licores. El alcalde pronunció un aplaudidísimo discurso, saludando al distinguido paisano y haciendo constar la satisfacción de todo el pueblo al hospedar a tan ilustre personalidad entre nosotros.

Expuso también nuestra primera autoridad las difíciles circunstancias que atraviesa la región y rogándole, así mismo, que intervenga cerca de los poderes públicos a fin de que salgamos del lamentable olvido en que se nos tiene. Al terminar su elocuente discurso recibió el señor Navarrete una merecida ovación.

En idénticos términos se expresó nuestro querido párroco y arcipreste don Ulpiano Montoro siendo también muy aplaudido.

Al levantarse a hablar el señor González García sonaron estrepitosos aplausos. Visiblemente emocionado, dijo, entre otras muchas cosas, que agradecía en cuanto vale, el saludo de sus paisanos, mostrándose altamente reconocido por el recibimiento que se le había tributado. Terminó brindándose para colaborar en cuanto signifique mejoramiento de la región. Durante su disertación fué repetidamente ovacionado.

Próximamente a las cuatro de la tarde, dirigiéndose con todos los acompañantes ala espléndida morada de don Antonio González, donde se ha hospedado.

Por la noche celebróse en los salones del Casino Agrícola Industrial una velada en honor de nuestro querido paisano, pronunciando éste una conferencia sobre el momento actual. Dijo, entre otras manifestaciones interesantísimas, que si don Alfonso XIII no fuera rey por derecho propio debería serlo por elección.

Durante los dos días que el ilustre General ha permanecido entre nosotros ha recibido muchos agasajos. A despedirse acudió todo el pueblo, el cual se halla encantado de las simpatías que a todos les demostró nuestro distinguido paisano.

Como conceptuamos de interés para todos el conocer al ilustre General, he aquí su biografía.

Don Daniel González García, cursó el Bachillerato en Almería, y varios años de la Carrera de Derecho en Granada; pero no obstante su notable aprovechamiento en tales estudios, decidió emprender la Carrera militar, siguiendo los impulsos de su fuerte vocación. Se presentó a oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada, obteniendo el número uno de la promoción que conservó durante toda la Carrera. Al ascender a teniente fué nombrado Profesor de la Academia del Cuerpo, desde cuyo destino pasó al extranjero yendo a las órdenes del general Hontoria, para auxiliarle en la construcción de los cañones que llevan su nombre. Permaneció en Francia dos años, al cabo de los cuales, regresó a España por disposición del Gobierno para fundar en el Arsenal de la Carraca los talleres de cañones y montaje, y estando al frente de los cuales se construyeron posteriormente cañones desde 7 a 28 centímetros. Después fué solicitado por la sociedad de Astilleros del Nervión para implantar los grandes talleres de artillería que existen en aquel Establecimiento en el que se construyeron bajo la dirección del biografiado los cañones de todos los calibres que se montaron en los tres cruceros acorazados de siete mil toneladas "María Teresa", "Vizcaya" y "Oquendo", que perdimos en el combate

naval de Santiago de Cuba. En este período ascendió a comandante estando de supernumerario todo aquel tiempo. Al terminar su contrato con la indicada sociedad, volvió al servicio activo desempeñando por espacio de cinco años el cargo de Ayudante personal y Secretario del General de División, Senador vitalicio, don Gaspar Saucedo. Ascendido a Teniente Coronel lo destinaron a la Comisión de Europa con residencia en Londres donde permaneció tres años inspeccionando la artillería de los cruceros acorazados "Cataluña", "Cardenal Cisneros", "Princesa de Asturias" y "Extremadura". En Londres fué ascendido a Coronel y nombrado Vicepresidente de la Junta facultativa del Cuerpo, pasando a prestar sus servicios a San Fernando, donde más tarde le fué confiado el cargo de Director de la Academia del Cuerpo; al funcionar ésta por la organización vigente. En el anterior destino alcanzó la graduación de General de Brigada nombrándosele General jefe del servicio del Apostadero, destino que sirvió dos años, al final de los cuales le fué otorgado el puesto preeminente de General Jefe de las construcciones de Artillería en el Ministerio de Marina e Inspector de las mismas, cargo que ostenta hasta la fecha. Durante su dilatada carrera le fueron confiadas muchas y delicadas misiones en España y el extranjero habiéndosele concedido por sus brillantes servicios diversidad de recompensas; entre ellas la Gran Cruz del Mérito Naval; Cruz y Placa de la misma Orden; Cruz y Placa de la militar Orden de San Hermenegildo; Comendador ordinario de la de Isabel la Católica; Comendador de número de la de Carlos III; y propuesto para la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Canjáyar 19 Diciembre 1917, F. G. C.

De Instrucción pública

Más instancias de interinos. - Se han recibido en la Sección los expedientes de los maestros interinos que se expresan, que solicitan escuela en propiedad:

Don Teófilo Pastor Gutiérrez, de Comillas; don Pedro Paje Hornigós, de Borox; doña Elisa Coloma Lainez, de Cervera del Rio Alhama; doña Inés Sáenz García, de id. id. id.; don Luis Gregorio Salanero Pastor, de Madrid; doña Eloisa Pérez de Lira, de Ferosille; don José Martín Martín, de Campopio; doña Agustina J. Benériz Perales, de Zaragoza; don José Clairich Caldach, de Grao de Castellón; doña Angelina Carreas Fernández, de Linares; don Hierminio Sánchez Asensio Zúñiga, de Laroya; don Eduardo Castellón Alamar, de Freixá; don Miguel Zubeldia Tamayo, de Campotejas.

Doña Carmen Prast Nadal, de Outeñente; don Alejandro García Rayo, de Chinchón; don Inocencio Gea Navarro, de Lucalmena de las Torres; doña Carmen Laguna de Haro, de Granada; don Juan Tomás Muñoz, de Planolas; doña Josefa

González Magadán, de Palacios del Gil; doña Magdalena Sánchez Alfambra, de Granada; doña Felisa Reveyes Gómez, de Granada; don Francisco Martos Rodríguez, de Jarzán alto; don Francisco Rodríguez Márquez, de Montoro; don José Villarubia Cotell, de Larrebas; don Tomás Serrano Sánchez, de Ballesteros de Calaraba; don Francisco Pallarés Eineste, de Pallerols; doña Remedios García García, de Pobedilla; doña Gloria Sánchez Alfambra, de Güejar Sierra; doña Ana Castellanos García, de Elche.

Doña Purificación Gancho Hidalgo, de Santa Cruz de la Sierra; doña Josefa Santa María Corral, de Hinojares; doña Remedios Egea Ramos, de Constantina; don Higinio Pino Morales, de Canalejas; don Graciliano Zorita Marcos, de Santervas de Campos; don Jacinto Rubio Arroyo de Moralejo; don Francisco Bayona Martínez, de Vilches; don Francisco Ruiz Navano, de La Magdalena.

Doña Mercedes Vallés Arévalo, de Cartagena; don Ramón Montesinos Esparcia, de Almansa; doña Sofía Andrés Cuartero, de Hoya González; don Fortunato Muñoz García, de Valdemoro Sierra; don Simón Pedrosa Gállez, de Abarán; doña Isabel Sabatell Asensio, de Segané; doña Julia Mata Herrero, de Chulilla; doña Juliana Martínez, Aldea de Lobosilla; doña Concepción Toledo García, de Cartagena; don José Alcalde Berenguer, de Saragonera la verde; don Jaime Catalá Anna, de Elche; doña Margarita Meléndez González, de Elche; doña Francisca Rodríguez Carrillo, de Berchules; don Tribio Delgado Morales, de Mazuelo; don Mussó; don Excipión Romero Esteve, de Granada; doña Juana Dorado Ruiz, de Montejo de la Sierra; doña Filomena Migod Domingo, de Sierra Engarrián; don Juan Megías Gil, de Benaolan; don Jaime Soler Llorens, de Alicante; doña Manuella Luque Barlonuevo, de Llorca; don Antonio Cebrián Leiva, de Cozviyar; don La Tormes Buejes, de Vallbona; doña Concepción Mingot Gómez, de Finestral; don Francisco Medrano Saiz Pardo, La Gineta.

CORREOS ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Oficiales del Cuerpo señores Arrieta. Preparación completa, para las próximas oposiciones, que se anunciará del mes actual.

El número de plazas, será crecido, las apremiantes necesidades de los señores.

Esta Academia, tiene profesores cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Cam número 22º o en la Administración Principal de Correos.

NOTA: Del anuncio de oposiciones a la carrera de estas, mediarán un plazo de tres meses.

Jarabe de Quebracho

do VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.-Príncipe, 9

- Jabón Oleina
 - Jabón pinta azul
 - Jabón pinta castaña
 - Bujía
 - Perfumera
 - Lejía, Estearina
 - Jabón Cantabria
 - Jabón Vasconia
 - Jabón Estrella del Norte
- Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Fabricante: señores Lizaurtur y Rezola.-San Sebastián Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.-Almería

LA MANTEQUILLA DANESA

ESBENSEN

ES LA MEJOR

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA

D. León P. Aubey, 25 Rue Bergère, París.

Una suscripción

La iglesia de San Sebastián

Suscripción abierta en la parroquia de San Sebastián para la restauración de su hermoso templo.

Ptas. Cts.

- Stas. Carmen Lucas Salmerón 25'00
Para Navarro Moreno 25'00
María Ros Aránega 2'50
Don José Pardo Medina 15'00

Las limosnas pueden enviarse al domicilio del señor Cura párroco, Tertriz, 7.

Boletín religioso

SANTO DE HOY - Abstinencia. Santos Tomás, apóstol; Anastasio, obispo; Juan, Cristo, Temístocles, Glicerio, presbítero. Mártires; Severino, obispo.

SANTO DE MAÑANA. Tempora. Ordenes. Ayuno. Abstinencia. Santos Flaviano, Deodoro, Floro, Honorato, Queremón, obispo; Isquirión, Z. món, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas. - Hoy en las Claras.

Mañana, en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

A SANTA LUCIA. - En honor de esta santa se celebra en la parroquia de Santa Ana una novena que termina hoy a las 7 y media de la tarde.

Todos los días se dará a adorar la reliquia de la Santa.

ORNADAS. - Continúan hoy para terminar el 24, después del rezo del Santo Rosario que comienza a las seis menos cuarenta en la iglesia de Santo Domingo.

NOTICIAS

advertencia. - Recordamos a nuestros hermanos que hoy, viernes de Temporas, es día de ayuno.

Los que son pobres o tienen el impedimento de abstinencia y ayuno están obligados únicamente a guardar la abstinencia, pero no el ayuno.

Mañana sábado, se anticipa la Vigilia de la Santa Cruz para los que son pobres y los que no de los privilegios de la Bula de Santa Cruzada e Indulto apostólico, pero tienen obligación de guardar el ayuno con abstinencia, por ser una de las Vigilias reservadas.

Los demás, queda vigente el ayuno de abstinencia para el próximo lunes, día 24 de diciembre.

Se ha posesionado de su cargo en la prisión de esta capital el vigilante de primera clase, don Patricio Reche García, que estaba sus servicios en Gadesa.

Amamos nuestra enhorabuena al señor concejal interino.

He aquí la noticia que publica la «Gaceta», relativa al nombramiento de concejales interinos: «Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido que en el caso de que los gobernadores tengan que nombrar concejales interinos entre los que fueron elegidos en la elección, den la preferencia a los interinos obtenidos en ella mayor número, y caso de empate, al de mayor edad».

La Guardia de Gador, ha denunciado a Onofre Gómez y Antonio Díaz Amate, que aprendidos en una finca de aquel municipio tres puntales de parras de uva.

Vélez-Blanco, ha denunciado a Juan García López y Ricardo García, el primero, sorprendido con dos caballos, y el segundo, con una caballería cargada de leña también.

Procedente de Málaga, hoy en nuestro puerto el cañonero «Reina» para hacer carbón y seguidamente zarpar.

Registro civil. - Nacimientos: Antonio López Maldonado y Encarnación Salmerón Salmerón.

Defunciones: Francisco Ripoll Calvo y Juan Pérez Alvarez.

Casamientos: Ninguno.

Movimiento carcelario. - Ayer fué puesto en libertad Francisco Tristán Ferré.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 37 hombres y 3 mujeres.

De Marina. - Como repetidamente hemos anunciado, ayer se verificó en la Comandancia de Marina el canje, por la cartilla naval, de los folios de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1.918.

Los que no se presentaron serán declarados prófugos.

Aviso. - Se ruega a los poseedores de los talones número 3, 9 y 10, recibos de una peseta de la lotería de Navidad del número 13.007, se sirvan pasar a canjearlos por el número 13.258 a la Salchicheria Extremeña del Paseo del Príncipe, núm. 23.

Pérdida. - El día 19 de este mes se perdió de la casa núm. 3 de la calle del Ciprés, una perra galga blanca. El que la entregue, se le gratificará en dicha casa.

Catastro urbano. - La «Gaceta» ha publicado un Real decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se hace a los ayuntamientos de las poblaciones a que esté aplicada la ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892, y que lo soliciten dentro del plazo de tres meses, a contar desde 1.º de Enero del año próximo, la comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares de sus zonas de ensanche, aun cuando no se hayan terminado o comenzado las operaciones catastrales de las demás zonas de la población de que se trate.

Se nombrarán arquitectos con 3.000 pesetas anuales, y aparejadores con 1.500, a cargo de los respectivos ayuntamientos.

Próximo enlace. - El próximo día 22 tendrá lugar el enlace de la bella señorita Lola Ruano López, con el sargento de Intendencia Militar, José Cuadrado Montoya.

La boda se celebrará en familia, por el reciente luto que guarda la familia del novio.

Le deseamos felicidad a la simpática pareja.

Muebles. - Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Boletín Oficial

El de ayer inserto: Acuerdos de la Comisión provincial declarando la validez de la proclamación de concejales en Macael y las elecciones celebradas en la capital.

Tercera relación de las minas que no han satisfecho el canon de superficie anual.

Requisitorias y edictos.

Compra-venta de muebles usados

Terrijos, 2.-Esquina a Regocijos.

Se vende el almacén de comestibles LA CAMPANA, por trasladarse su dueño de esta capital, negocio que hace más venta en Almería, y que con poco capital, se puede adquirir.

Informará su dueño, Plaza del Carmen, número 5.

Se alquila

un local propio para establecimiento con estantería y demás utensilios, en la carretera de Nijar, frente al Ingenio.

Para informes, su dueño, calle de Murcia, número 121.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Instrumentos and Precios. Includes items like Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque al París, and St. Londres.

Exportación uvera en 1917

Table with 7 columns: NUM, VAPORES, ENTRADAS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists various destinations like Glasgow, Liverpool, New York, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table with 3 columns: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS. Lists markets like New-York, Liverpool, Glasgow, etc.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

TURRONERO Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. de el cual trae, como en temporadas anteriores) el rico turrón de Gijona, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR! Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Arbicultura y Floricultura Arboles frutales de Aragón Informes y catálogos: AZNAR, TONDA Y COMPANIA PRINCIPE, 27. José Mena PRACTICANTE-CALLISTA Milagros, 4.-ALMERIA.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de higado de bacalao.

De venta en Almeria: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambahabía, donde encontrará el público un gran surtido en **Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad**

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. - Se hacen composuras **PEREZ Y SANTOS**

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

Así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de P. GIRAUD, propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola.

"La Quinta". - Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.

En el mismo se detallan las últimas novedades horticolas, las espléndidas colecciones de vegetales, decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero, así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes. Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada".

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería. - Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas. - Composura de relojes. - Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos. - precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

"Compramos"

Toda clase de **HIERROS Y ACEROS VIEJOS** Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también **MAQUINARIA USADA** y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. **CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.**

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almeria para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

LO MEJOR TOSFERON PARA LA TOS

de G. Alvarez.-Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOS REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.
Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOS EN LOS NIÑOS.

:: :: Su uso es la mejor recomendación :: ::

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cádiz saldrá el 21 de Diciembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almeria, calle del General Segura, 2, Bajo.

La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y frazadas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

rasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORI" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª ontacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORI". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositario en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Benta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oriz, Pedro Antonio Sánchez.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10